DEBE RESPETARSE CONVENCION DE DERECHOS HUMANOS. El Pacto de San José o la Convención Americana sobre Derechos Humanos no está en vigencia todavía explicó el Dr. Roberto Alvarez, derecha, del personal de la Secretaría de la Comisión que visita El Salvador por haberla invitado el Presidente Romero para que investigue supuestas violaciones a los derechos del hombre salvadoreño. Para que entre en vigencia tal instrumento debe ser ratificada, por lo menos, por once naciones. Hasta hoy la han ratificado seis países. Sin embargo su mera suscripción obliga a los gobiernos a no hacer algo que viole aquel pacto. Entrevista Alfredo Parada h., redactor de EL DIARIO DE HOY. (Foto de Morales).

Funcionario de la OEA Afirma

Convención de Derechos Humanos Debe Respetarse

(Por Alfredo Parada h.) Aunque no está vigente todavía la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", el haberla firmado implica que no debe hacerse nada que la viole, tal la explicación dada por el doctor Roberto Alvarez, del personal de la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos que visita el país por invitación del Presidente Romero.

Es sobre los preceptos de esta Convención, que la Comisión visitante e investigadora efectúa su trabajo en El Salvador.

La Convención aludida fue suscrita en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969. Es el llamado Pacto de San José, explicó, e inmediatamente indicó que en esto de los derechos humanos, los países de América van más adelante que el resto de naciones.

POR QUE VAN MAS ADELANTE

Alvarez recalcó que antes de que se hablara de los derechos humanos en el mundo, antes de la Declaración Universal de tal cuerpo de normas que resguardan la dignidad y las facultades del ser humano, se suscribió la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, cuyo texto fue aprobado en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá,

—Favor pase a la Pág. 26.

Comisión de Derechos Humanos de OEA Visitará hoy a Romero

La Comisión de Derechos Humanos de la OEA que se encuentra en el país, se entrevistará hoy a las nueve de la mañana con el Presidente Romero. Aun cuando la visita es calificada como "de cortesía", algunos sectores dijeron que será aprovechada para conocer la opinión del mandatario salvadoreño acerca de cómo se respetan aquí los derechos del hombre.

La visita al Presidente Romero es la primera de carácter oficial que los miembros de la comisión, encabezados por el jurista brasileño Carlos Dunshess de Abranches, hacen a funcionarios salvadoreños. A las diez visitarán al Presidente de la Asamblea Legislativa, Dr. Rubén Alfonso Rodríguez; a las diez y media estarán con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rogelio Alfredo Chávez y a las tres de la tarde, visitarán el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, mayor y licenciado Alvaro Ernesto Martínez.

Los miembros de la Comisión de

Favor pase a la Pág. 11.

Canciller Martínez Invitado a Visitar China y el Japón

El Ministro de Relaciones Exteriores, mayor y licenciado Alvaro Ernesto Martínez, ha sido invitado para hacer una visita especial a China y Japón.

El Ministro Martínez se va el tres de febrero para la República de China donde desarrollará un itinerario de actividades que incluyen entrevista con funcionarios del gobierno y conversaciones con grupos interesados en el incremento de las relaciones comerciales con nuestro país. La visita será del tres al catorce de febrero. Dentro de ese itinerario el diplomático aprovechará para hacer una visita de dos días al Japón.

Espera el Ministro Martínez estar el catorce en Nueva Orleáns, Lousiana, Estados Unidos, para incorporarse a la comitiva del Presidente Romero que estará en esa ciudad el quince para participar en la Semana Centroamericana, donde es orador invitado el Presidente Romero.

El Ministro dijo que la visita a China y Japón tiene especial importancia porque evidencia el interés de los países del Oriente

Favor pase a la Pág. 13.

Condolencias de Romero por Muerte del Dr. Chamorro

Sentida condolencia por la muerte del periodista doctor Pedro Joaquín Chamorro y una condena para los autores de tan vituperable crimen, expresa el Presidente Romero, en un mensaje enviado ayer a doña Violeta Barrios de Chamorro, esposa

Favor pase a la Pág. 13.

Abren Campaña Electoral sin Candidatos Inscritos

El Consejo Central de Elecciones abrió ayer la campaña electoral sin candidatos inscritos, según se informó oficialmente.

De acuerdo con el Artículo 51 de la Ley Electoral como lo dijeron los Dres. Carlos Alberto Aguilar Chavarría, Miguel Angel Mejía y Salvador Araujo Alemán, miembros del Consejo— la campaña electoral o propaganda política se efectuará hasta tres días antes de las elecciones. También dijeron que inicialmente la campaña se hará sólo para los candidatos a diputados, pues la otra, o sea la de los consejos municipales quedará abierta hasta el 10 de febrero.

Aun cuando no han sido inscritos candidatos a diputados de ningún partido, se indicó que la inscripción sigue abierta y concluirá el nueve de febrero, por lo cual —se dijo— hay tiempo suficiente para recibir inscripciones.

En círculos políticos se afirmó

Favor pase a la Pág. 11.

Más Pruebas de Violaciones de los Derechos Humanos

Más pruebas de los derechos humanos violados por terroristas en El Salvador, presentarán familiares de policías de Hacienda que fueron muertos o dejados inválidos cuando desempeñaban sus cargos, según informaron.

"Protestaremos ante la Comisión de Derechos Humanos — dijeron— por la continua violación de los derechos humanos del hombre por elementos terroristas dirigidos por la subversión comunista.

Queremos que los miembros de la Comisión y la opinión pública internacional se den perfecta cuenta de que quienes a diario violan la dignidad del hombre y sus derechos más fundamentales en nuestro país, son las organizaciones terroristas, dirigidas por el Partido Comunista y sus aliados".

Más ade ante explicaron que los terroristas son los culpables de tanta sangre derramada en los últimos años, especialmente en 1977, bajo cuya violencia han caído campesinos y obreros, agentes del

—Favor pase a la Pág. 28.

Sigue Pesca con Dinamita en la Barra de Santiago

A pesar de las advertencias que han externado las autoridades de aplicar severas sanciones contra los sujetos irresponsables que se dedican a pescar con dinamita y barbasco en varios sitios del país, las leyes no se cumplen, afirma el señor José Humberto Caballero, al denunciar que en la Barra de Santiago, en Ahuachapán, la práctica ilegal continúa.

Expresa el Sr. Caballero que en los lugares conocidos como "Los Limones" hasta "La Poza de la Vieja", al oriente del citado balneario, es frecuente encontrar individuos en cayucos con toneladas de pescados que han matado con dinamita. Señala el informante que para despistar a los agentes forestales, los sujetos cubren sus cayucos con leña.

Estas mismas situaciones ocurren en "La Poza del Cajete", "El Mango", "El Carbón" y "La Minguilla", donde lamentablemente no llegan los agentes para percatarse del daño que provocan los dinamiteros a la ecología como a los habitantes de la región. Afirma el Sr. Caballero que esos sujetos no se llevan todo el pescado muerto sino que dejan gran cantidad en las aguas, al grado que en esos sitios la putrefacción hace insoportable el estar en ellos.

Es necesario, dice, que los agentes forestales tengan mayor autoridad para poder combatir a los que no acatan las disposiciones de la ley.

Comenta que la información proporcionada por EL DIARIO DE HOY referente a que serán repoblados de peces los lagos y ríos del país, es alentadora para los pescadores de anzuelo, pero también es conveniente aumentar la vigilancia.

Finalmente felicitó a este diario por las constantes campañas por salvar nuestros recursos naturales.

PREPARAN LISTADOS. Día y noche están trabajando en el Consejo Central de Elecciones para preparar los listados electorales de todos los ciudadanos salvadoreños. Las señoritas Madlin Edith Torres Escobar, Angela Esmeralda Torres, Ana Haydée Regalado y Ana Cecilia Regalado, revisan el listado de Sensuntepeque, Cabañas. (Foto de Romero).